

462533
Quito, 04 de mayo del 2009

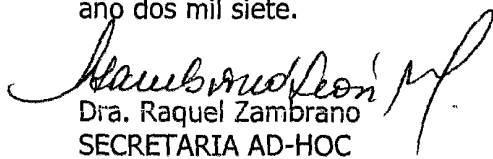
**Señor Don
Fausto Estuardo León Ramírez
Presente.-**

De mi consideración:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de PLANNEREVENTS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** y por tal Representante Legal de la compañía, por el periodo **estatutario de cinco (5) años, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.**

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto social de la Compañía según consta de la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del Cantón Quito, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, el veinte y siete de diciembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de enero de 2007, de acuerdo a lo establecido en los artículos VIGESIMO PRIMERO, VIGESIMO SEGUNDO, VIGESIMO CUARTO y VIGESIMO QUINTO del Estatuto Social.

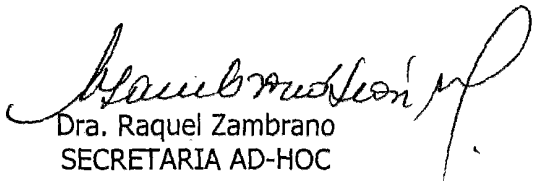
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el 27 de diciembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de enero del año dos mil siete.


Dra. Raquel Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL del compañía PLANNEREVENTS S.A, para el cual he sido elegido. En Quito, DM, 4 de mayo de 2009.


FAUSTO E. LEÓN RAMÍREZ
170472276-6

RAZON: Certifico que Fausto E. León Ramírez, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 05 de mayo del 2009.

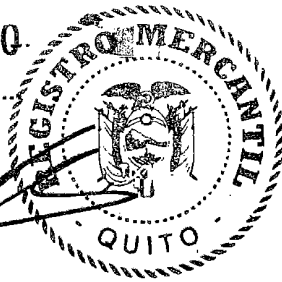

Dra. Raquel Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6252 del Registro

de Nominamientos Torno No. 140

Quito, a 2 JUN. 2009

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.

Quito, a 22 JUN. 2009

Dr. Jaime Castillo Cabrera
NOTARIO OCTAVO
CANTON QUITO
INTERNO

